



■ La firma ligada a la española Sacyr exigió ante el Panel Técnico unos US\$ 18 millones.

POR ALMUDENA LARRAÍN

Una nueva controversia se abrió en torno a la concesión del Hospital de Antofagasta. La Sociedad Concesionaria Salud Siglo XXI -ligada a la española Sacyr- ingresó una discrepancia ante el Panel Técnico en contra del Ministerio de Obras Públicas (MOP), alegando presuntos incumplimientos contractuales durante la etapa de explotación del proyecto y solicitó una compensación por UF 397.843,77 -aproximadamente US\$ 18 millones- por perjuicios y sobrecostos que, según el documento, no estaban contemplados en el alcance original del contrato.

La audiencia pública está fijada para el 19 de marzo. Sin embargo, las diferencias entre las partes no son nuevas y, en su escrito, la firma acusó que “el MOP es plenamente consciente de estos incumplimientos y los perjuicios que han causado”.

De acuerdo con la empresa, durante más de dos años se desarrollaron conversaciones con el MOP para abordar los conflictos derivados de la operación del recinto. En ese período se conformó una mesa técnica integrada por la cartera, autoridades del Hospital de Antofagasta y la concesionaria. Según esta última, pese a existir un texto consensuado para modificar el contrato, el MOP se habría negado a suscribirlo, argumentando razones formales y presupuestarias “sin otro sustento técnico ni jurídico”.

La compañía, encargada de construir, mantener y explotar los servicios no clínicos de apoyo del hospital, además de la provisión, reposición y mantenimiento de Equipamiento Médico y Mobiliario Clínico (EMMC), plantea que el Ministerio incumplió tres materias centrales.

Los incumplimientos

El primero se trata de la extensión “injustificada e impropia” de la vida útil del EMMC. Según la concesionaria, el hospital estaría



Concesionaria de Hospital de Antofagasta acusa incumplimientos del MOP y solicita compensaciones

operando con equipos cuya vida útil contractual ya expiró, en algunos casos, hace más de tres años. Esto, según la empresa, habría generado un incremento sustancial en los costos de administración y mantenimiento del equipamiento, además de un riesgo operacional creciente que podría afectar la seguridad y calidad del servicio clínico.

El segundo aspecto cuestionado corresponde a la sobreutilización sistemática del EMMC por parte del Ministerio. De acuerdo con el escrito, el Hospital de Antofagasta habría utilizado los equipos en jornadas, intensidades y finalidades que exceden lo establecido en el contrato, “destinándolos incluso a procedimientos no contemplados o en volúmenes muy superiores a los acordados”. Como consecuencia, la concesionaria sostiene que

debió asumir costos adicionales de mantenimiento, reparación y reposición sin compensación.

En tercer lugar, apuntó a que el MOP incumplió de manera sistemática su obligación de reconocer y pagar el denominado “premio por eficiencia”, un incentivo contemplado en el contrato de concesión.

Este mecanismo establece que cada año el Ministerio debe informar, dentro del primer mes de explotación, el Valor Máximo Revisado de Inversión (VMRI), que corresponde al presupuesto máximo disponible para los procesos de adquisición y reposición de EMMC.

Si el costo final de esos procesos resulta inferior a ese tope, el contrato señala que la concesionaria tiene derecho a recibir el 30% de ese ahorro. Según la empresa, la cartera no habría entregado oportunamente

Según la concesionaria, el hospital estaría operando con equipos cuya vida útil contractual ya expiró, en algunos casos, hace más de tres años.

el VMRI en distintos años, lo que habría impedido reconocer y pagar dicho incentivo.

Desde la Dirección General de Concesiones (DGC) sostuvieron que fueron informados sobre la discrepancia el 11 de febrero y desde el 18 de febrero recibieron el respectivo programa de trabajo. “En este momento, el Ministerio se encuentra elaborando los antecedentes y preparando el escrito de observaciones a dicha discrepancia, presentada por la Sociedad Concesionaria, conforme a los plazos establecidos” afirmaron.

Asimismo, comentaron que no es posible referirse a los argumentos presentados por la concesionaria “dado que forman parte del proceso de defensa institucional que está siendo preparado por la DGC para la audiencia pública”.